

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 30 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se rectifica el Anuncio de 24 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.

Advertido error en el anuncio de notificación de 24 de noviembre de 2016 en procedimientos sancionadores en distintas materias, publicado en el BOJA núm. 230, de 30 de noviembre de 2016 y en el BOE núm. 289, de 30 de noviembre de 2016, con número de ID: N1600759351, se procede a la oportuna corrección. Asimismo, se indica que a efectos de la contabilización de plazos de los expedientes sancionadores indicados, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

En las páginas núm. 197 del BOJA y núm. 1 del Supl. N. del BOE, donde dice:

30462497D	LUCIANO LEAL MARTÍNEZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140049420	CO/2016/2015/P.A./RSU
-----------	-----------------------	--	-----------------------

debe decir:

30462497D	LUCIANO LEAL MARTÍNEZ	RESOLUCIÓN DEFINITIVA 0482140049420	CO/2016/205/P.A./RSU
-----------	-----------------------	--	----------------------

El interesado podrá presentar recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Córdoba, 30 de noviembre de 2016.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»